

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 FEB. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO Que el señor Gobernador de la Provincia, Dn. Mario Jorge COLAZO, informa de su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 16 de Febrero del corriente año, dejando en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial al suscripto.

Que por ello corresponde que la señora Presidente de la Comisión de Asesoramiento N° 5, Legisladora Norma MARTÍNEZ.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 16 de febrero del corriente año, desde la hora 19:10 queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, la Presidente de la Comisión de Asesoramiento N° 5, Legisladora Norma MARTÍNEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 029 / 05

